



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 236/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECALENDARIZACIÓN DE LAS FECHAS DE LOS PRIMEROS EXAMENES PARCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), CONVOCATORIA 2024, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de abril de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1547/2023/005 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba las modificaciones del Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0141-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento de Admisión de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1514/2022/006 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueban los Programas de las asignaturas correspondientes al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1553/2024/003 de fecha 29/02/2024, por la cual se aprueba el Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2024.
- La Resolución D N° 140/2024 de fecha 06/03/2024, por la cual se establecen las fechas para los Exámenes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), correspondiente al proceso de Admisión a la FIUNA – Convocatoria 2024.
- La Resolución N° 0175-00-2024 de fecha 19/03/2024, del Consejo Superior Universitario.
- La Ley N° 7264/2024 – “De Hambre Cero”.
- Las medidas adoptadas por estudiantes de las distintas Unidades Académicas de la UNA en defensa del financiamiento del Arancel Cero.
- La Resolución N° 0199-00-2024 de fecha 03/04/2024 del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución N° 0200-00-2024 de fecha 08/04/2024, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución N° 0202-00-2024 de fecha 11/04/2024, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución N° 0203-00-2024 de fecha 13/04/2024, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución N° 0204-00-2024 de fecha 16/04/2024 del Consejo Superior Universitario.
- Los comunicados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1556/2024/001 de fecha 18/04/2024, por la cual se reanudan las actividades administrativas y académicas y se encomienda la elaboración de una propuesta de recalendarización de las Actividades Académicas correspondiente al 1º ciclo del periodo académico 2024, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 233/2024 de fecha 22/04/2024, por la cual se aprueba la reprogramación del Periodo correspondiente al Primer Examen Parcial del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), Convocatoria 2024, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- El Memorándum D_ADMIS. N° 024/2024 de fecha 22/04/2024, del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





*“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 236/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECALENDARIZACIÓN DE LAS FECHAS DE LOS PRIMEROS EXAMENES PARCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), CONVOCATORIA 2024, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de abril de 2024.

Que, el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución N° 0175-00-2024, declara el cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no afecten las actividades imprescindibles de la UNA, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el miércoles 20 y jueves 21 de marzo de 2024, para acompañar la movilización ante el Congreso Nacional, a favor de garantizar la protección de los fondos de financiamiento de la Ley de Arancel Cero.

Que, el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución N° 0199-00-2024 de fecha 03/04/2024, declara el cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no afecten las actividades imprescindibles de la UNA, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el jueves 04 de abril de 2024, para acompañar la movilización ante el Congreso Nacional, a favor de garantizar la protección de los fondos de financiamiento de la Ley de Arancel Cero.

Que, la Resolución N° 0200-00-2024 de fecha 08/04/2024, del Consejo Superior Universitario, declara el cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales que no afecten las actividades imprescindibles de la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 2024, a los efectos de que la mesa de diálogo pueda atender los reclamos de los estudiantes y elevar al Consejo Superior Universitario para su tratamiento y, a las autoridades nacionales.

Que, la Resolución N° 0202-00-2024 de fecha 11/04/2024, del Consejo Superior Universitario, declara el cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no afecten las actividades imprescindibles de la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el viernes 12 y sábado 13 de abril de 2024, para dar continuidad al diálogo con estudiantes.

Que, la Resolución N° 0203-00-2024 de fecha 13/04/2024, del Consejo Superior Universitario, declara el cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no afecten las actividades imprescindibles de la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el lunes 15 y martes 16 de abril de 2024, para dar continuidad al diálogo con estudiantes.

Que, la Resolución N° 0204-00-2024 de fecha 16/04/2024, del Consejo Superior Universitario, declara el cese de actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no afecten las actividades imprescindibles de la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el miércoles 17 y jueves 18 de abril de 2024, para dar continuidad al diálogo con estudiantes.

Que, según Resolución CD N° 1556/2024/001 de fecha 18/04/2024, se reanudan las actividades Administrativas y Académicas a partir del 19 de abril de 2024, y se encomienda la elaboración de una propuesta de recalendarización de las Actividades Académicas correspondiente al 1° ciclo del período académico 2024, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 236/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECALENDARIZACIÓN DE LAS FECHAS DE LOS PRIMEROS EXAMENES PARCIALES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), CONVOCATORIA 2024, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de abril de 2024.

Que, el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, eleva a consideración la propuesta de recalendarización de las fechas de exámenes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) 2024, en atención al cese de actividades durante el mes de abril dispuesto por Resoluciones del Consejo Superior Universitario, conforme consta en el Memorándum D_ADMIS. N° 024/2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar la recalendarización de las fechas de los **Primeros Exámenes Parciales del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI)**, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2024, Sede San Lorenzo y Filial Ayolas, conforme siguiente detalle:

Álgebra y Pre-Cálculo : Lunes 06 de mayo de 2024.
Geometría y Vectores : Miércoles 08 de mayo de 2024.
Física : Viernes 10 de mayo de 2024.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/LMSP/hf
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.